

MESA/GRUPO DE TRABAJO:

Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente – **Foro Local de Arganzuela**

NOMBRE PROPUESTA:

CUBRIMIENTO DE PARQUES INFANTILES del DISTRITO de ARGANZUELA (02)

FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA:

El distrito de Arganzuela cuenta en sus distintos barrios -especialmente en los de Legazpi (024), Delicias (025) y Atocha (027) y entre otros- con una numerosísima población en edad infantil, fruto de la renovación demográfica sucedida en los últimos años, consecuencia a su vez de los nuevos desarrollos urbanísticos llevados a cabo en dichos barrios.

A su vez, se ha producido un aumento del número de parques infantiles en todos los barrios del distrito, los cuales, en su inmensa mayoría, carecen de una cubierta o techado que permita el uso de los columpios y juegos infantiles instalados en condiciones climatológicas desfavorables, como son situaciones de lluvia o, especialmente en verano, de sol y calor intensos, siendo esta última la época más favorable para el uso y disfrute de dichas atracciones.

Por este motivo, se solicita que, como reclamación vecinal (concretamente, de numerosos padres y madres de los niños y niñas usuarios de dichos parques infantiles), y a través de los canales de participación ciudadana que nos brinda el Ayuntamiento de Madrid, aprovechando la convocatoria de los Presupuestos Participativos de 2019, se proceda, y en la medida de lo posible, previo estudio detallado de los parques infantiles del distrito de Arganzuela, a cubrir dichos lugares, tal y como se ha realizado ya en áreas infantiles de otros distritos, algunas de ellas financiadas a cargo de presupuestos destinados a los Presupuestos Participativos de años anteriores (ver reseñas de los mismos en el apartado situado líneas abajo denominado **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**). Como se puede observar, es una demanda generalizada, tanto a nivel de toda la ciudad como de determinados Distritos, por lo cual sería recomendable proponerla para todo Madrid y no solamente Distrito a Distrito, de modo que se unificasen esfuerzos y el interés común en el asunto de los distintos vecinos y residentes que han realizado las propuestas para su ámbito. En otras localidades del país también ha sido llevado este asunto a los respectivos Presupuestos Participativos y en la mayoría de los casos han sido aprobadas tales propuestas.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA:

El objetivo principal y último de esta propuesta es el de **proteger la salud y bienestar de los menores en los momentos en que son usuarios y usuarias de los parques infantiles** del distrito de Arganzuela, para que puedan utilizarlos a resguardo de las inclemencias meteorológicas o de las condiciones de extremo calor e insolación. También, que dicha utilización sea posible en esos momentos desfavorables permitiría una mayor posibilidad de uso de dichos parques en tiempo, de modo que una vez instalados se amortice la inversión que se ha hecho en ellos.

Asimismo, de manera secundaria, una cubrición de las áreas de juego infantil redundaría en la mejor conservación de los columpios y atracciones situadas en las mismas, al sufrir una menor corrosión por no incidir de manera directa sobre ellos tanto la acción del sol como de la lluvia.

PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Se plantea, desde la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local de Arganzuela, presentar esta propuesta a los Presupuestos Participativos de 2019, dentro de la suma destinada al Distrito de Arganzuela.

A su vez, desde esta Mesa se solicita a la Junta Municipal, en virtud de las competencias adquiridas, o, en su caso, al Área de Gobierno a la que corresponda la gestión y mantenimiento de los parques infantiles y de las atracciones y juegos instalados en ellos, que proceda, a partir de los datos aquí aportados, a un estudio, mediante sus servicios técnicos, de los diferentes parques infantiles del Distrito, de tal modo que se pueda llevar a cabo la cubrición mediante techado de, si no todos, buena parte de los mismos.

Experiencias como la aquí propuesta ya se han llevado a cabo, tanto en otros Distritos de Madrid como en otras localidades del país, por lo cual, estimamos que su viabilidad es posible, más aún cuando se abre un año más la posibilidad de afrontar la financiación de la propuesta aquí planteada mediante los Presupuestos Participativos de 2019, para lo cual haría falta detraer una partida de la cuantía destinada al Distrito de Arganzuela.

Asimismo, se requiere a los servicios técnicos municipales su colaboración, tanto en los aspectos técnicos como financieros, pues para los vecinos nos resultaría complicado realizar los presupuestos y posibles costes de la medida solicitada. Para ello, se propone que se tome como punto de partida las actuaciones similares llevadas ya a cabo en otros Distritos.

Un criterio de suma importancia, dentro del nuevo paradigma de la economía circular, sería el de emplear materiales reciclados, así como libres de sustancias químicas tóxicas (en pinturas y barnices, por ejemplo) en las cubiertas, carpas, pérgolas o cualquier otra estructura que se emplease para realizar el cubrimiento de los parques. El empleo de dichos materiales, por otro lado, debería asegurar igualmente su durabilidad y resistencia, tanto en su uso como en su exposición a la intemperie.



DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Se considera oportuno aportar una serie de enlaces a páginas web en las que se muestran otras actuaciones de índole similar a la propuesta aquí solicitada, realizadas y finalizadas tanto en la ciudad de Madrid como en otros municipios de España.

Estas son algunas de las propuestas hechas en el municipio de Madrid (ordenadas cronológicamente):

2016

Propuesta para los Presupuestos Participativos de 2016 para todas las áreas infantiles de **Madrid**:
<https://decide.madrid.es/debates/2811-parques-infantiles-sin-sombra>

2017

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2017 de creación de sombras en parques infantiles del Distrito de **Moratalaz**:

<https://decide.madrid.es/proposals/17736-creacion-de-sombras-en-parques-infantiles-de-moratalaz>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2017 para colocar toldos en parques infantiles Alameda de Osuna y Corralejos (Distrito de **Barajas**):

<https://decide.madrid.es/proposals/17844-colocar-toldos-en-parques-infantiles-alameda-de-osuna-y-corralejoes>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2017 para la instalación de elementos que aporten sombra a los parques infantiles del Distrito de **Hortaleza**:

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/11446>

2018

A nivel general de toda la ciudad, y propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 (en su contenido incluye nuevos enlaces y un vídeo):

<https://decide.madrid.es/proposals/19236-cubiertas-en-parques-infantiles>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 para llevar a cabo un techado de los parques infantiles de la ciudad de Madrid:

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/9032>



(Fotografía tomada de la propuesta con Código de proyecto de gasto 9032 de los Presupuestos Participativos de 2018 para toda la ciudad de Madrid)

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 para las áreas infantiles de los barrios del Parque de Santa María, Valdebebas y Sanchinarro (los tres en el distrito de **Hortaleza**):

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/11541>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 para instalar un área infantil cubierta e inclusiva en el Ensanche de Vallecas (Distrito de **Villa de Vallecas**):

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/11970>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 para los parques infantiles de la Vía Verde del Aeropuerto, en el barrio de la Alameda de Osuna (Distrito de **Barajas**):

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/11446>

Otras propuestas análogas llevadas a cabo en distintas localidades del país:

2016

En la ciudad de **Santander**, propuesta aprobada a cargo de los Presupuestos Participativos de 2016:

<https://santander.es/noticia/ayuntamiento-aprueba-proyectos-cubrir-dos-parques-infantiles-cargo-presupuesto-participativo>

2017

Propuesta aceptada por votación popular en el **municipio navarro de Burlada** (en el área metropolitana de Pamplona), en los Presupuestos Participativos de 2017 (en la imagen, un detalle de dicho parque):

<https://www.google.es/amp/s/amp.diariodenavarra.es/noticias/navarra/pamplona-comarca/2017/08/03/una-votacion-popular-elige-cubrir-parque-infantil-burlada-544537-1002.html>



Noticia relativa a la propuesta anterior de **Burlada**, en la que se especifica el coste y las características del parque infantil cubierto:

<https://www.noticiasdenavarra.com/2018/08/14/vecinos/cuenca-de-pamplona/burlada-estrena-su-primero-parque-infantil-cubierto>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2017 del Ayuntamiento de Valladolid, más general sobre creación de un área de juegos infantiles al lado de un centro cívico, en la cual se menciona la necesidad de contar con sombra:

<https://www10.ava.es/presupuestosparticipativos/budgets/1/investments/462>

2018

Noticia relativa a la propuesta de techado del parque infantil de Olaketa de la localidad guipuzcoana de Irún, realizada en el verano de 2018, tras ser aprobados en los Presupuestos Participativos de 2017 del municipio:

<https://www.diariovasco.com/bidasoa/irun/empiezan-trabajos-instalar-20180706002059-ntvo.html>

Noticia relativa a la propuesta de techado del parque infantil Julián Sánchez, también en el municipio de Irún, tras ser aceptada la propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 de la localidad:

http://cadenaser.com/emisora/2018/03/19/radio_irun/1521460356_714163.html



Reseña sobre el segundo parque infantil cubierto llevado a cabo en Portugalete, Vizcaya, realizado tras un proceso de participación ciudadana realizado por el Ayuntamiento para informar, seleccionar y co-decidir con la ciudadanía cómo y cuáles deben ser las cubiertas de algunas de las plazas públicas del municipio (se adjuntan numerosos datos técnicos sobre este parque infantil y las actuaciones efectuadas en otras plazas de la ciudad):

<http://www.portugalete.org/es-ES/Noticias/Paginas/20180205EIPaseodelaCanillaalbergara.aspx>

Propuesta en los Presupuestos Participativos de 2018 de la ciudad de Zaragoza para instalar mallas de sombra en los parques infantiles:

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/2890>

En este enlace, el Ayuntamiento vizcaíno de Leioa realiza una consulta a los ciudadanos sobre qué tipo de cubierta prefieren para cubrir los parques infantiles:

<http://leioazabalik.leioa.net/cubierta-de-parques-infantiles>



A continuación, y de manera complementaria, se adjuntan, a modo de muestra, una serie de fotografías de diversos parques infantiles ubicados en los barrios de Legazpi, Atocha y Delicias. Su presentación en esta propuesta no quiere dar a entender que éstos sean los únicos parques del Distrito a cubrir. Por ello, se solicita al Ayuntamiento que haga un estudio en los parques infantiles en los 7 barrios que componen el distrito, y según su exposición al sol, así como del número de niños y niñas que los usan, para que la propuesta se extienda por todos ellos.

Se acompaña de un plano con la ubicación de los parques mostrados en las fotografías, para su mejor interpretación.

NOTA: Como se puede observar en las fotografías, los parques mostrados pertenecientes al barrio de Atocha no están todavía abiertos al público, a pesar de haber sido terminados a principios del verano de 2018.

UBICACIÓN DEL ÁREA DE INTERÉS EN EL DISTRITO DE ARGANZUELA

FOTOGRAFÍAS DE ALGUNOS PARQUES INFANTILES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EN LOS QUE SE SOLICITA SU CUBRIMIENTO

Los números al de cada foto coinciden con el número de su ubicación en los planos mostrados a continuación

(N. del A.: Las fotografías están tomadas entre las 9 y 10 de la mañana del lunes 10 de diciembre de 2018. Por este motivo, no se ve una adecuada insolación o luz sobre algunos de los parques infantiles, mostrando en ellos una zona de sombra debida a la baja o nula incidencia de los rayos solares sobre ellos)



1 - Parque infantil situado en la confluencia de las calles Eros y Ariel, en las proximidades del planetario y de la nueva escuela infantil -en construcción- (barrio de Legazpi)



2 - Parque infantil situado en la calle Méndez Álvaro, en la acera de los impares, junto a la boca de metro, frente al número 64 de dicha calle (barrio de Atocha)



3 - Parque infantil situado frente al número 44 de la calle Méndez Álvaro, en la acera de los impares, en la confluencia con la calle Alpedrete, delante de la sede de Repsol (barrio de Atocha)



4 - Parque infantil situado en la calle Garganta de los Montes en su confluencia con la calle Méndez Álvaro y la calle Comercio, frente a la plaza del Amanecer en Méndez Álvaro (barrio de Atocha)



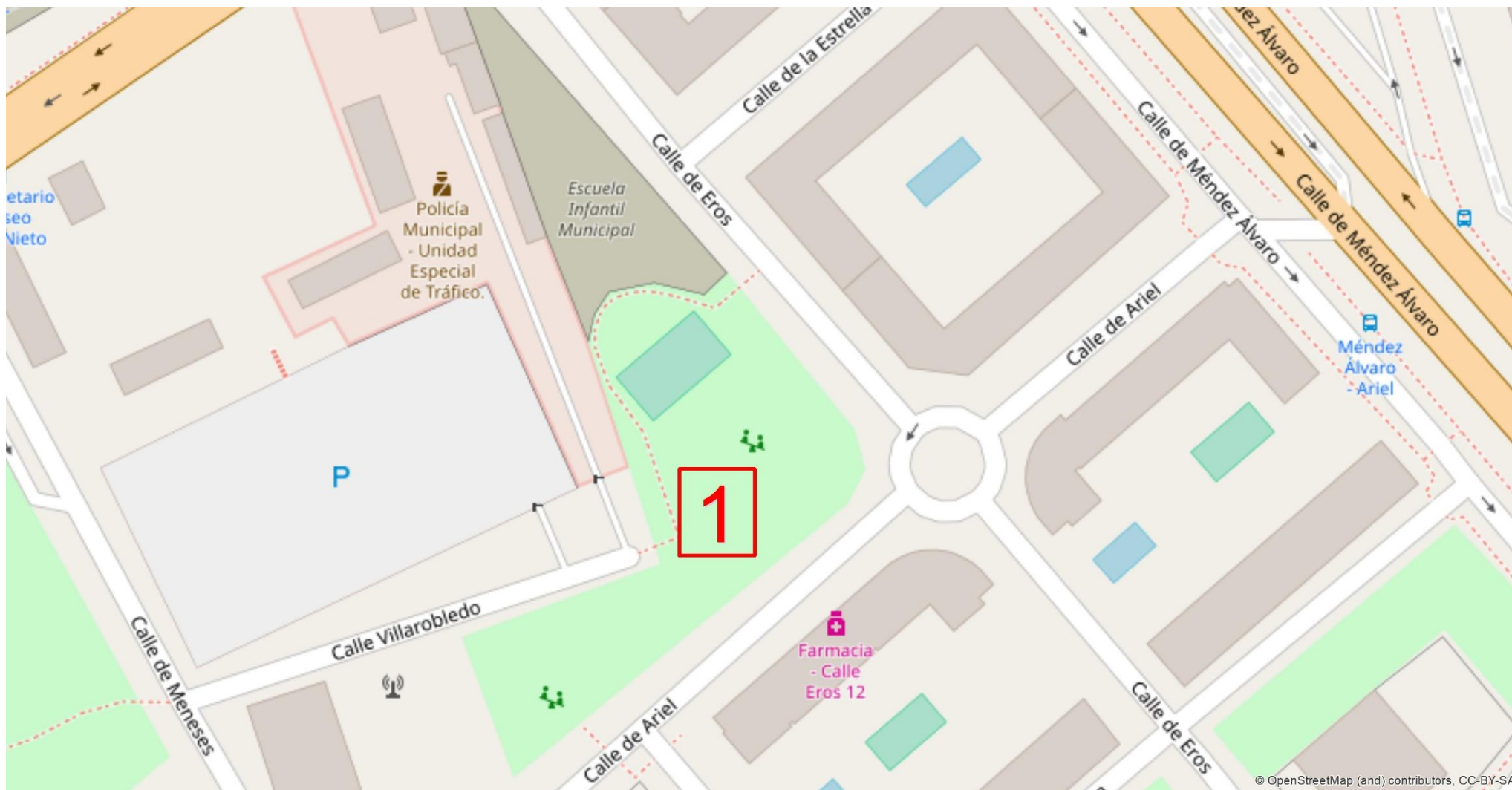
5 - Parque infantil situado en la plaza del Amanecer en Méndez Álvaro (barrio de Delicias)



6 - Parque infantil situado frente al número 7 de la calle Ramírez de Prado, en la confluencia con la calle Juan de Mariana (barrio de Delicias)

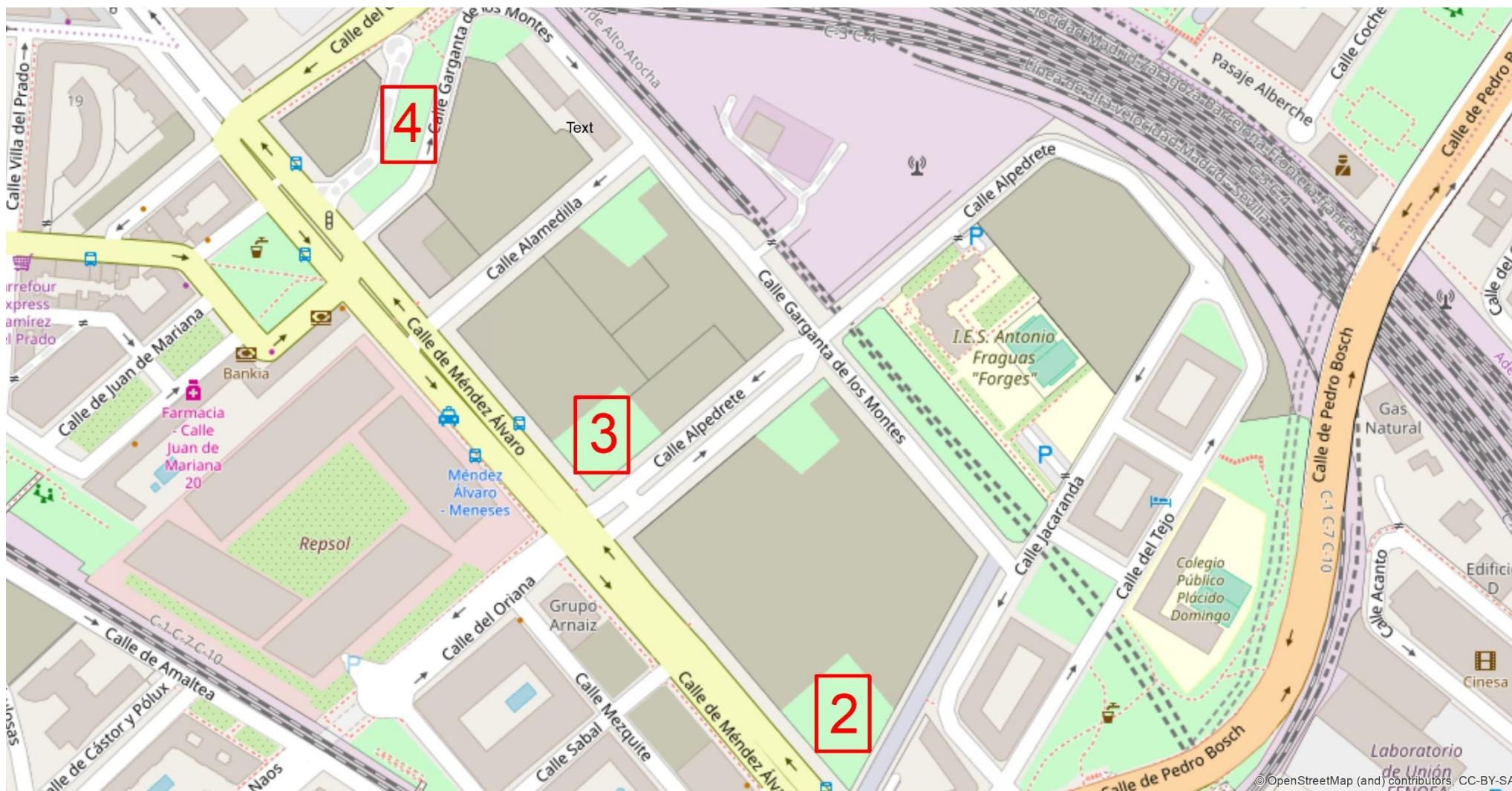


Plano con la ubicación del parque infantil del barrio de Legazpi mostrado en las fotografías





Plano con la ubicación de los parques infantiles del barrio de Atocha mostrado en las fotografías





Plano con la ubicación de los parques infantiles del barrio de Delicias mostrado en las fotografías

